



Espinal – Tolima, Marzo 24 de 2023

Señores:  
**PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A**  
NIT.860042141-0

**ASUNTO: I.PRI-04 DE 2023 INVITACION A OFERTAR**

Respetados Señores:

En mi calidad de Gerente de **EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P** me permito invitarlo a presentar oferta para contratar el: **SUMINISTRO DE COAGULANTE PARA EL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LA PTAP CHICORAL PARA ÉPOCAS DE ALTAS TURBIEDADES Y COLORES DEL AGUA CRUDA CON EL FIN DE SER DISTRIBUIDAS EN LAS REDES DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL ESPINAL Y SU ZONA RURAL.** así:

**Tipo de Contrato:**

CONTRATO DE SUMINISTRO, conforme a las disposiciones consagradas en el Código Civil y Código de Comercio y manual de contratación de la E.A.A.A del Espinal E.S.P

**Plazo de Ejecución:**

El plazo de ejecución será de ocho (08) meses o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023.

**Lugar de Ejecución:**

La entrega del suministro será en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP Chicoral) perteneciente a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal ESP.

**Valor estimado del contrato:**

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección se estimó en la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$638.000.000,00) Valor incluido IVA. Incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación.

Los requisitos, especificaciones técnicas, plazos y procedimientos se encuentran señalados en la Invitación Privada de Ofertas N°. I.PRI-04 DE 2023, de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P.** con Nit. 890.704.204-7 la cual será publicada en la plataforma del **SECOP II.**

La Ordenadora del Gasto,

  
**SILVIA LILIANA BETANCOURT PRADA**  
Gerente de la E.A.A.A E.S.P

Proyecto: Manuela Otálora/ técnico administrativo código 367-02

Revisó aspectos jurídicos: María Margarita Rueda Abraham / Asesora Jurídica Externa